

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del 30 de octubre de 2020, se reunieron los señores Consejeros Ingeniero Rufino Vigil González, contador público Raúl Arturo Pérez Trejo y licenciado Rodolfo Jesús García Gómez de Parada, con el objeto de celebrar una sesión del Consejo de Administración de **GRUPO SIMEC, S.A.B. de C.V.**

Presidió la sesión el ingeniero Rufino Vigil González, Presidente del propio Consejo, quien fue asistido por la Secretario de la Sociedad, señora licenciada Lourdes Ivonne Massimi Malo, quien no es Consejero.

Toda vez que se encontraba reunido el quórum requerido por los Estatutos Sociales, el Presidente declaró legalmente instalada la sesión, por lo que los señores Consejeros procedieron a desahogar la Orden del Día cuyo texto literal es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de Asistencia.
- II.** Designación de los Auditores Externos para la dictaminación de los Estados Financieros anuales de 2020 de la Compañía.
- III.** Nombramiento de delegados especiales para en su caso, formalizar los acuerdos tomados en la sesión del Consejo de Administración.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Los señores Consejeros presentes procedieron a su registro en la lista de asistencia preparada para esta sesión.

II.- DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE 2020 DE LA COMPAÑÍA.

En el desahogo del segundo punto de la Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, señor contador público Raúl Arturo Pérez Trejo, quien informó que en la sesión de dicho Comité celebrada en esta misma fecha se analizó la propuesta del despacho Marcelo de los Santos y Cia., S.C. (MOORE) para la práctica de la auditoría externa de los Estados Financieros del ejercicio de 2020 de Grupo Simec, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, habiendo acordado recomendarla a este órgano colegiado ya que incluye la emisión de los dictámenes de los estados Financieros consolidado de la controladora y los individuales de todas las subsidiarias, la revisión de los Informes Anual y 20-F de 2020 y la expedición de las constancias y documentos que las firmas de auditores externos deben emitir a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), a la New York Stock Exchange (NYSE) y a la Securities Exchange Commission (SEC), para cumplir los requisitos de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (Circular Única de Auditores Externos), así como la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras).

Los honorarios a pagar al despacho Marcelo de los Santos y Cia., S.C. por la auditoría a las empresas mexicanas, son de \$11'960,022.00 más Usd \$24,000.00 por la opinión sobre las IFRS, principios contables que se aplican en la preparación de los Estados

Financieros de Republic Steel, los de la firma Moore MSLL Lima Lucchessi Auditores e Contadores por la revisión de las empresas de Brasil son de \$186,000.00 reales y los de su corresponsal MSPC, Certified Public Accountants and Advisors PC por la de las empresas de Estados Unidos de América ascienden a \$305,000.00 dólares.

Una vez concluida la presentación y satisfechas que fueron las preguntas planteadas por los señores Consejeros, el Consejo de Administración por unanimidad tomó las siguientes

RESOLUCIONES:

PRIMERA.- Se aprueban las propuestas de las firmas Marcelo de los Santos, S.C., Moore MSLL Lima Lucchessi Auditores e Contadores, y MSPC, Certified Public Accountants and Advisors, PC, para la práctica de la auditoría externa de los Estados Financieros del ejercicio de 2020 de Grupo Simec, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, en los términos presentados por el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

SEGUNDA.- Se recomienda a la administración de la Compañía la contratación de los auditores externos lo antes posible para avanzar en la auditoría preliminar, con la finalidad de agilizar el cierre en los primeros meses del año de 2021.

III.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS ESPECIALES PARA EN SU CASO, FORMALIZAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

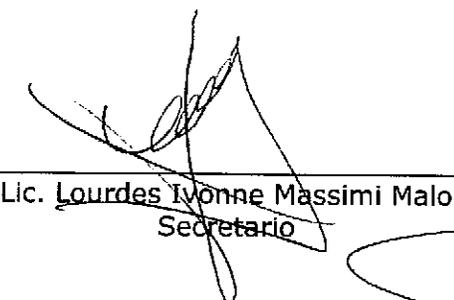
El Presidente de la sesión sometió este punto de la orden del día a la consideración de los Consejeros de la Sociedad presentes, quienes después de discutirlo brevemente, adoptaron por unanimidad de votos la siguiente

RESOLUCIÓN:

TERCERA.- Se designa a los señores contadores públicos Sergio Vigil González y Mario Moreno Cortez y licenciada Lourdes Ivonne Massimi Malo, conjunta o separadamente, para expedir las copias certificadas que de la presente acta fueren necesarias, así como para acudir ante el Notario Público de su elección, para protocolizar los acuerdos tomados en esta sesión, en caso de que lo juzguen necesario o conveniente, y para gestionar la inscripción del instrumento público respectivo en el Registro Público de Comercio correspondiente.

En virtud de no haber otro asunto que tratar, se levantó la sesión y en constancia de ello se redactó la presente acta, que posteriormente fue leída y aprobada por los Consejeros y firmada por el Presidente y la Secretario del Consejo de Administración.


Ing. Rufino Vigil González
Presidente


Lic. Lourdes Ivonne Massimi Malo
Secretario

LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE

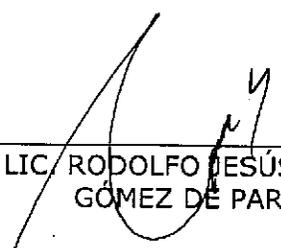
GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS EL 30 DE ~~NOVIEMBRE~~ ^{OCTUBRE} DE 2020.

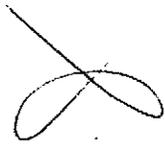
CONSEJEROS



ING. RUFINO VIGIL GONZALEZ



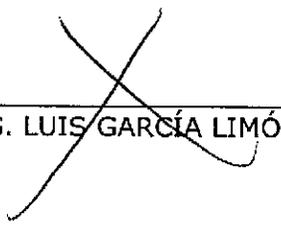
LIC. RODOLFO JESÚS GARCÍA
GÓMEZ DE PARADA



LIC. ALFONSO BARRAGAN GALINDO



C.P. RAÚL ARTURO PÉREZ TREJO



ING. LUIS GARCÍA LIMÓN